

• 59428

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de

D. José María Rosés Xuclá

de nacionalidad española, residente en Barcelona, C/.Guillermo Tell, 44

por

"PROTECTOR PARA EMBALAJE DE OBJETOS DELICADOS"



• 59428

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de

D. José María Rosés Xuclá

de nacionalidad española, residente en Barcelona, C/.Guillermo Tell, 44

por

"PROTECTOR PARA EMBALAJE DE OBJETOS DELICADOS"

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

5 Para embalar objetos delicados o frágiles, se conocen actualmente muchos tipos de embalaje entre los que destacan los que se basan en introducir protecciones de cartón ondulado, o rígido, etc. en los espacios que puedan quedar entre las paredes de la caja y el objeto que se trata de embalar. Estas protecciones consisten generalmente en varios trozos de cartón convenientemente montado, doblado y cosido para producir la inmovilización del objeto embalado.

10 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, conforme indica su enunciado, un protector para embalaje de objetos delicados perfeccionado en sus características de configuración y construcción mediante el cual se consigue una producción de fabricación sencilla por constar de una pieza de sección rectangular sin cosido de ninguna clase, y cuatro pequeños rectángulos alargados que se colocan rápidamente en agujeros practicados en la pieza citada para quedar así montada la protección y a punto de ser usada.

15 Uno de los fines conseguidos con la creación del modelo de -

• 59428



referencia es facilitar la colocación y la extracción de los objetos delicados, en el interior de las cajas de embalaje lo que se consigue mediante un taladro practicado en los extremos de la pieza, en forma de asa, por donde se coge y se extrae fácilmente el protector, con el objeto embalado en su interior.

Por otra a las características de este modelo, se forman sendas cámaras de aire en los lados del objeto embalado, que pueden ser necesarios, según de que objeto se trate.

Otros detalles característicos del actual modelo, irán poniéndose de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se hace referencia a los dibujos que acompañan la memoria.

En la figura 1 se puede apreciar la pieza fundamental de este nuevo modelo de protector, completamente extendida, en la que pueden observarse en trazo de puntos las líneas de quiebro o debilitación, por donde se articulará y, en trazo de guido los cortes que en ella deberán practicarse.

En los extremos pueden verse las aberturas practicadas y que permitirán que, una vez encarados puedan usarse a modo de asa, para colocar y sacar con facilidad el protector y el objeto embalado en la caja.

La figura 2 representa uno de los cuatro rectángulos pequeños, que se introduzcan convenientemente en los huecos dejados por las dobleces efectuadas y que servirán para que en cada uno de ellos se forme un ángulo recto.

En la figura 3 pueda verse el protector con un objeto de sección rectangular colocado en su interior, y con las cámaras de aire laterales -3-, en que los rebordes angulares impiden todo movimiento del objeto embalado.

En la figura 4 puede verse con detalle la colocación de los pequeños rectángulos en los huecos respectivos para producir el ángulo recto deseado. En el ángulo representado en esta figura, queda



50 además un pequeño hueco -4- en el que podrán colocarse pequeños objetos que puedan acompañar al objeto principal como enchufes, etc.

Finalmente en la figura 5 puede verse en perspectiva un protector de los que tratamos de registrar, con un objeto en su interior, y en que pueden verse las solapas -5- en estado de reposo la primera, y a medio abrir la segunda.

55 Se comprende fácilmente, después de observarse los dibujos y la explicación que acabamos de efectuar de ellos que el actual modelo proporciona una construcción sencilla que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad y asegurando una protección segura, dentro de una fabricación económica por su gran sencillez y falta de co-
60 sidos o de excesiva manipulación y por constar de pocas piezas todas ellas muy sencillas.

Se hace constar que en la presente podrán introducirse todas las variaciones que la práctica y la experiencia aconsejen siempre y cuando no alteren su idea fundamental que queda resumida en la
65 siguiente nota.

NOTA

Se declara de propiedad, novedad y utilidad en todo el territorio español y sus colonias las siguientes

REIVINDICACIONES

70 1ª.- Protector para embalaje de objetos delicados caracterizado, porque su base, paredes laterales, tapa y sujetador están constituidos mediante una banda rectangular provista de líneas paralelas de quiebro o debilitación por donde se articula la citada pieza.

75 2ª.- Protector para embalaje de objetos delicados, como el de la reivindicación anterior caracterizado, porque las líneas de quiebro que separan las distintas partes del protector, base, paredes laterales son tres para cada ángulo e interrumpidas, cerca del borde de la pieza, por unos cortes perpendiculares a ellas.

80 3ª.- Protector para embalaje de objetos delicados, como el



85 de las anteriores reivindicaciones caracterizado, porque las solapas rectangulares formadas a los extremos de la banda de la 1ª reivindicación están separados de las anteriores por una sola línea de quiebro y por constar en ellas sendos agujeros, de forma arriñonada colocados en el centro de la parte extrema, a modo de asa.

90 4ª.- Protector para embalaje de objetos delicados, como el de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en los huecos de la sección cuadrada dejados al doblarse la pieza de la 1ª reivindicación por las líneas de quiebro de la 2ª reivindicación se colocan otras piezas rectangulares de longitud igual a la anchura de la citada pieza, y de anchura igual a la diagonal del cuadrado citado.

95 5ª.- Protector para embalaje de objetos delicados, como el de las anteriores reivindicaciones caracterizado, porque las solapas de la 3ª reivindicación que encaradas entre sí permiten coger con facilidad el objeto embalado envuelto en el protector, pueden doblarse sobre la tapa del protector con lo que el aspecto externo del protector es el de un paralelepípedo recto rectángulo.

100 6ª.- PROTECTOR PARA EMBALAJE DE OBJETOS DELICADOS.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro (4) hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Barcelona para Madrid, 27 MAR. 1957

p.a.


Damían Aragónes

• 594 '8

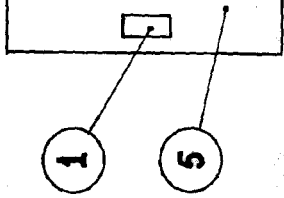


Fig. 1

• 594 '8

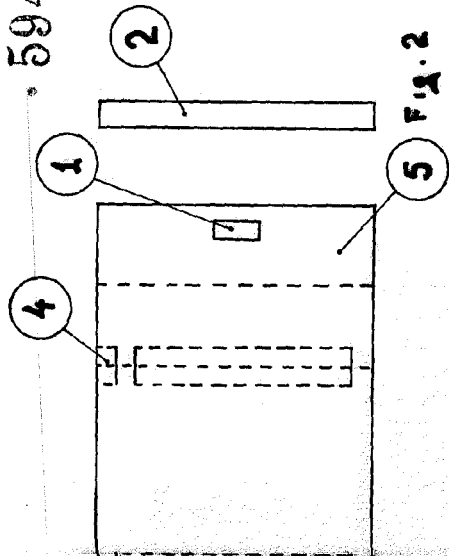


Fig. 2

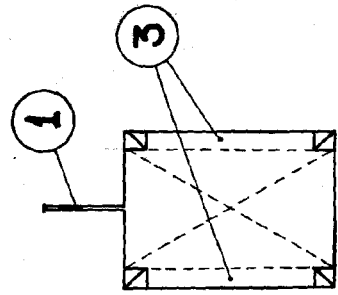


Fig. 3



Fig. 4

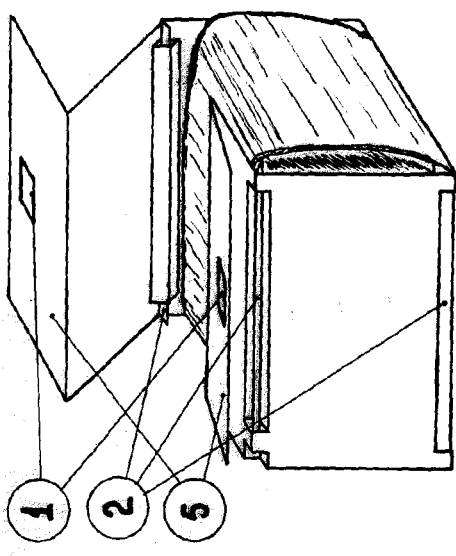


Fig. 5

